

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
BOGOTÁ

ATENCIONES AIPI SECTOR EDUCACIÓN
COMITÉ OPERATIVO LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

19 DE JUNIO DE 2024
DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN DE BOSA

Sector Educación



ATENCIÓN	ÁREA	PARA QUÉ
Seguimiento y valoración al crecimiento y al desarrollo integral (A16)	**DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN**	Flexibilizar las formas de evaluación acorde con el sentido de la educación inicial en el marco del Sistema Institucional de Evaluaciones (SIE)
Educación inicial inclusiva y de calidad. (A17)	**DIRECCIÓN DE RELACIONES CON EL SECTOR PRIVADO**	Orientar técnicamente a las instituciones privadas que tienen ciclo de educación inicial para avanzar en su calidad y en la garantía de la atención integral a la primera infancia.
	DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN	Revisar y concertar los ajustes de las guías de autoevaluación institucional y plan de mejoramiento para que se incluyan aspectos claves del ciclo de educación inicial tales como: a) Desarrollo integral. b) Monitoreo a las condiciones de calidad de la educación inicial. c) Implementación de la atención integral. En el marco del Sistema Multidimensional de Evaluación de la Calidad en la Educación (SMECE)
	DIRECCIÓN DE COBERTURA	Hacer seguimiento a la oferta y matrícula del ciclo de educación inicial de manera permanente y establecer estrategias conjuntas para garantizar la cobertura en los grados de prejardín, jardín y transición tanto en la zona rural como en la urbana.

Sector Educación



Suministro alimentario y atención oportuna cuando se identifique situación de riesgo nutricional. (A18)	**DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL**	Garantizar el aporte al suministro alimentario de las niñas y niños del ciclo de educación inicial a través de la estrategia del Plan de Alimentación Escolar acorde a las necesidades y particularidades de la primera infancia.
Condiciones para el ejercicio del derecho a la participación. (A20)	**DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES**	Construir en conjunto mecanismos para promover la participación de la primera infancia con incidencia en todas las estrategias lideradas por la dirección. Identificar las orientaciones para que en las instancias de participación del gobierno escolar se incluya la participación de las niñas y niños en educación inicial posicionado sus intereses, propuestas e ideas.
Interacciones que garanticen el cuidado sensible y buen trato. (A21)		Identificar las orientaciones que se brindan para incluir en el manual de convivencia las particularidades de educación inicial desde el cuidado sensible y la perspectiva del cuidado de sí mismo, de los otros y de lo otro.
Experiencias que favorecen la construcción de identidad y el disfrute de la diversidad. (A23)	**DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN A POBLACIONES**	Construcción de orientaciones conjuntas para el abordaje con los niños, las niñas, sus familias y cuidadores sobre enfoque de género y orientaciones sexuales diversas, atención a niñas y niños víctimas del conflicto armado, migrantes y con discapacidad.
Acceso a contenidos y materiales pertinentes y de calidad para el potenciamiento de su desarrollo integral. (A24)	**DIRECCIÓN DE DOTACIONES**	Identificar los servicios, condiciones y adecuaciones que deben hacerse en los colegios que cuentan con el ciclo de educación inicial garantizando el mobiliario, dotaciones, contenidos y materiales pertinentes que potencien el desarrollo integral de las niñas y niños. Así mismo, que se cuente con los recursos necesarios para el enriquecimiento de los ambientes en el aula.

Sector Educación



Entornos que los protegen integralmente para el ejercicio pleno de sus derechos. (A26)	**DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES**	Identificar los procesos de socialización de los protocolos para la Ruta de Atención Integral (RAI) del Comité Distrital de Convivencia Escolar de acuerdo con la Ley 1620 con el ciclo de educación inicial y la atención a las vulneraciones de las niñas y niños de primera infancia.
Ambientes diseñados, adecuados y dotados para el potenciamiento de su desarrollo. (A27)	**DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS**	Identificar e intervenir espacios de las Instituciones Educativas Distritales (IED) para realizar adecuaciones locativas que permitan a las niñas y niños el disfrute de los espacios de forma segura y promoviendo su autonomía (por ejemplo, baños a su altura).
Crianza, cuidado y rol de las familias y agentes institucionales en el potenciamiento del desarrollo integral. (A28)	**DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES**	Construcción de orientaciones conjuntas para que en las instituciones educativas distritales se movilice y fortalezca la participación de las familias en el ciclo de educación inicial.

ARTICULACIÓN SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO-SED

ÁREA	ATENCIÓN RIAPI	PARA QUÉ
DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO	**Afiliación al sistema general de seguridad social. (A5)**	Intercambio de información para la verificación del estado de afiliación de las niñas y niños del ciclo de educación inicial para la respectiva orientación a las familias.
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	**Esquema de vacunación completo para la edad. (A14)**	Intercambio de información para la verificación del esquema de vacunación para la respectiva orientación y canalización a los servicios de atención en salud.
PROVISIÓN DE SERVICIOS	**Seguimiento y valoración al crecimiento y al desarrollo integral. (A16)**	Identificación de niñas y niños sin consulta de crecimiento y desarrollo para canalización a las Empresas Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB) para acceso a las Rutas Integrales de Atención Integral en Salud (RIAS).
VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA Y PROVISIÓN DE SERVICIOS	**Suministro alimentario y atención oportuna cuando se identifique situación de riesgo nutricional. (A18)**	Intercambio de información sobre toma de peso y talla para la activación de las rutas acorde a los resultados.

ARTICULACIÓN SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

ÁREA	ATENCIÓN RIAPI	PARA QUÉ
INSTITUTO DISTRITAL DE ARTES (IDARTES)	**Participación en experiencias e interacciones de calidad donde disfrutan, aprecian, crean y se apropian de las artes. (A25) general de seguridad social. (A5)**	Concertación y territorialización de la oferta institucional dirigida a la interacción y experiencia artísticas dirigidas a la primera infancia para garantizar el acceso y disfrute del arte.
ORQUESTA FILARMÓNICA		Acompañamiento técnico para la creación y diseño de estrategias dirigidas a la primera infancia desde la misionalidad de la institución para avanzar en la garantía del acceso y disfrute del arte.
INSTITUTO DISTRITAL DE ARTES (IDARTES)	**Crianza, cuidado y rol de las familias y agentes institucionales en el potenciamiento del desarrollo. (A28)**	Cualificar y fortalecer técnicamente a los y las maestras del ciclo de educación inicial en torno a las artes, la creación, los lenguajes, los ambientes enriquecidos y los derechos culturales de la primera infancia.

ARTICULACIÓN SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL-SED

ÁREA	ATENCIÓN RIAPI	PARA QUÉ
SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA CON LAS SIGUIENTES ESTRATEGIAS Y MODALIDADES.	**Educación inicial inclusiva y de calidad. (A17)**	Acompañamiento para el tránsito efectivo y armónico de las niñas y niños de las diferentes modalidades y estrategias de atención a la primera infancia hacia el sistema educativo formal.

ARTICULACIÓN INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-SED

ÁREA	ATENCIÓN RIAPI	PARA QUÉ
SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA CON LAS SIGUIENTES ESTRATEGIAS Y MODALIDADES.	**Educación inicial inclusiva y de calidad. (A17)**	Acompañamiento para el tránsito efectivo y armónico de las niñas y niños de las diferentes modalidades y estrategias de atención a la primera infancia hacia el sistema educativo formal.



¡GRACIAS!